



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000028		
NUMERO		
14	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236997	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332072	MODULO MIGUEL HIDALGO (PREPARATORIA DE CIHUATLAN)
CODIGO DE LRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-315-355-2454	Calle Bachilleres S/N. Cihuatlán, Jalisco. C.P. 48970
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES
		PROVEEDOR
	[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINAS VORAGO SPK-200 PARA COMPUTADORA 2.1 LECTOR DE MEMORIAS NEGRO	1.00	269.57	269.57
PZA	COMPUTADORA SLIMBAY CORE I3 4GB 500GB	1.00	5,221.98	5,221.98
PZA	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC1900 LASER MONO (3EN1) ADF FAX 21PPM	1.00	2,411.21	2,411.21
Nueve Mil Ciento Sesenta y Siete pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,902.76
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,264.44
			TOTAL	9,167.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 23/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4	[REDACTED]	ELABORO ANA ROSA GOMEZ PULIDO
	[Signature]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LIC. ESTEBAN GUSTAVO COVARRUBIAS RADILLO
	[Signature]	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES
	[REDACTED]	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000026		
NUMERO		
13	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236997	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332072	MODULO MIGUEL HIDALGO (PREPARATORIA DE CIHUATLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3153515330	Av. Preparatoria S/N., Miguel Hidalgo, Jalisco, C.P. 48893
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	2 [REDACTED]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [REDACTED]
	RFC		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	KIT VORAGO KM-104 TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO MULTIMEDIA USB	5.00	137.28	686.40
PZA	MONITOR LED 21.5" WIDE NEGRO PIANO HDMI	6.00	1,783.71	10,702.26
IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Doscientos Diez pesos 85/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,388.66
			I.V.A.	1,822.19
			TOTAL	13,210.85

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 23/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

[REDACTED]

4 [REDACTED]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. ESTEBAN GUSTAVO COVARRUBIAS RADILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000030		
NUMERO		
31	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235125	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

332072	MODULO MIGUEL HIDALGO (PREPARATORIA DE CIHUATLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3153515330	Av. Preparatoria S/N., Miguel Hidalgo, Jalisco, C.P. 48893
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	2 [REDACTED]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [REDACTED]
	RFC		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PROYECTOR BENQ MS527	3.00	6,250.00	18,750.00
Veintiuno Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,750.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,000.00
			TOTAL	21,750.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	08/09/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

EQUIPOS DISPONIBLES

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

[REDACTED] 5

ANA ROSA GOMEZ RUIZ

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA
 LIC. ESTEBAN GUSTAVO COVARRUBIAS
 RADILLO

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 SOLICITANTE
 DR. JAIME EDUARDO RAMIREZ MIRELES

Nombre del
 PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones
 que se especifican en el reverso de
 la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000031

NUMERO

26 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235125

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332072	MODULO MIGUEL HIDALGO (PREPARATORIA DE CIHUATLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3153515330	Av. Preparatoria S/N., Miguel Hidalgo, Jalisco, C.P. 48893
TELÉFONO	DOMICILIO

CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MANTENIMIENTO A IMPRESORAS	5.00	230.36	1.151.80
PZA	MANTENIMIENTO A MONITORES	20.00	154.69	3.093.80
PZA	TONER 85A	2.00	354.01	708.02
PZA	TONER 12A	2.00	354.01	708.02
PZA	TONER 78A	5.00	353.43	1.767.15
PZA	TONER 36A	6.00	354.00	2.124.00
IMPORTE CON LETRA: Once Mil Ochenta y Uno pesos 24/100 M.N.			SUB-TOTAL	9.552.79
			I.V.A.	1,528.45
			TOTAL	11.081.24

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 03/11/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	

OBSERVACIONES

ELABORADO
ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. ESTEBAN GUSTAVO COVARRUBIAS
RADILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.-Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000027

NUMERO

14 06 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 236998

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332072	MODULO MIGUEL HIDALGO (PREPARATORIA DE CIHUATLAN)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3153515330	Av. Preparatoria S/N., Miguel Hidalgo, Jalisco, C.P. 48893
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN ADRIANA GOMEZ ACEVES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINAS VORAGO SPK-200 PARA COMPUTADORA 2.1 LECTOR DE MEMORIAS NEGRO	2.00	290.52	581.04
PZA	COMPUTADORA SLIMBAY CORE I3 4GB 500GB	5.00	5,221.98	26,109.90
PZA	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC1900 LASER MONO (3EN1) ADF FAX 21PPM	1.00	2,432.34	2,432.34
Treinta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres pesos IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	29,123.28
			I.V.A.	4,659.72
			TOTAL	33,783.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA TIENDA	- FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 23/06/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORADO
ANA ROSA GÓMEZ PULIDO

ACTORIZADO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. ESTEBAN GUSTAVO COVARRUBIAS
RADILLO

Vo Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000025

NUMERO

17 05 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 235125

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332070) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332072	MODULO MIGUEL HIDALGO (PREPARATORIA DE CIHUATLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3153515330	Av. Preparatoria S/N., Miguel Hidalgo, Jalisco, C.P. 48893
TELEFONO	DOMICILIO

FAUSTO ROBLES RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	VARILLA 3/8" CURRUGADA (150 PZA. X TON.)	48.00	90.52	4,344.96
OTRA	CEMENTO GRIS KG SCO	60.00	150.86	9,051.60
KG	RECOCIDO KGS	15.00	20.69	310.35
PZA	MORTERO SCO.	50.00	107.76	5,388.00
PZA	ARMEX 3/8 10X15X4 DALA PZA	10.00	241.38	2,413.80
PZA	VARILLA 1/2" CURRUGADA (84 PZA. X TON.) PZA	4.00	162.07	648.28
KG	ESTRIBO 1/4 10X20	39.00	18.97	739.83
KG	CLAVO ESTANDAR C/C 4 P/KG KG	2.00	25.86	51.72
KG	CLAVO ESTANDAR C/C 2"	3.00	25.80	77.40
OTRA	CAL SACO (25 KG) SCO	1.00	51.71	51.71
KG	ESTRIBO 1/4 10X25	10.00	18.96	189.60
PZA	SEGUETA HECORT P/ARCO STD. (18 DIENTES) PZA	1.00	8.61	8.61

Veintisiete Mil pesos 00/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

23,275.86

I.V.A.

3,724.14

TOTAL

27,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/05/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO
ANA ROSA GOMEZ PULIDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. ESTEBAN GUSTAVO COVARRUBIAS
RADILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

DR. JAIME EDUARDO RAMÍREZ MIRELES

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y su Municipio; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.